

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas, del 30 de febrero del dos mil diez y siete, se reúnen en la oficina de la compañía CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIA. LTDA. ubicada en las calles Alemania 433-58 y Av. Boy Años, barrio Píscuibo, las Señoras Elena del Pilar Schumayor Ramos y la Sra. Lorena del Rosío Guerra Castro, quienes son accionistas de la compañía y representan el 100% del total del capital suscrito, por lo que resuelven instalarse en la Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al Art. 218 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe de Gerencia

1.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016

1.- Reporte Utilidades

Preside la Junta General la señora Lorena del Rosío Guerra Castro, presidenta de la compañía y actúa como secretario la señora Elena del Pilar Schumayor Ramos, Gerente General de CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIA. LTDA.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL:

1.- Informe de Gerencia: La Gerente y Representante Legal da lectura de su informe correspondiente al año 2016, en el que trae que detalla el inicio de las operaciones comerciales con la primera operación en el mes de Abril, ampliando información adicional a la presentada en el informe de la administración a la Junta General de Socios.

La Gerente General resalta que lo establecido en la misión, visión y valores de la empresa están siendo cumplidos conforme lo programado y establecido por parte de todos los socios que operan en el negocio humano y animal.

A la finalización la Señora Presidenta pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

1.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2016: La Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados.

El señor Contador detalla el fin de valores accionarios en cada rubro del balance, sobre los cuales Corvet Cia. Ltda. deberá cancelar un impuesto, sumando a ello el pago regular del impuesto a la renta.

A su finalización la Gerente pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

8.- Utilidades: La Junta General resuelve por unanimidad declarar a "Utilidades Reservas", la utilidad neta generada durante el ejercicio 2024, luego de deducir de la utilidad resultante, los rubros correspondientes a: 15% de utilidades de los Investigadores, 10% del impuesto a la Renta, y 10% de retención legal, según lo que consta en el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2024 que se aprueba como parte integrante de este acta.

Luego de haber concluido con los puntos del Orden del Día, la Señora Presidenta suspende un receso de 30 minutos para que se redacte el Acta de la Junta.

Una vez que se cuenta con el Acta de la Junta general universal, se procede a la lectura de la misma y los señores asistentes aprueban por unanimidad.

Después de haber hecho un descanso y otros minutos la Señora Presidenta de la Junta y por constancia de la reunión, al pie de la presente Acta firma:


Patricia María Guerra Cadena
 PRESIDENTA DE LA JUNTA
 ACCIONISTA

corivet CS. Ltda.


Patricia María Guerra Cadena
 SECRETARIA DE LA JUNTA
 ACCIONISTA